



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00257156-UNC-ME#SAE

---

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, referente a la autorización para el dictado del Taller de elaboración de Trabajo Final de la Segunda Cohorte de la Diplomatura “Aprender a enseñar” en el marco del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, a desarrollarse durante los meses de abril y mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N°: RR-2022-179-E-UNC-REC, se aprobó el dictado de la segunda cohorte de la Diplomatura “Aprender a enseñar” en el marco del Programa Estudiantil de Formación para la enseñanza (RESOL-2020-18-E-UNC-SAE#REC);

Que el Taller se constituye como la segunda instancia obligatoria a los fines de aprobar la Diplomatura. A lo largo del mismo, los estudiantes elaboran el trabajo final para poder así acreditar dicho trayecto formativo;

Que en el orden 14 del expediente de referencia, se agrega el cronograma del Taller arriba mencionado;

Que para la selección de los/as docentes a cargo, se tuvieron en cuenta sus respectivas trayectorias en enseñanza, investigación y gestión en la Universidad Nacional de Córdoba, por medio de una valoración de curriculum, como así también la experiencia y pertinencia de los equipos para adecuar los contenidos a aquellos/as estudiantes que están interesados/as en iniciar y/o fortalecer un trayecto académico de investigación;

Que en el orden 2, 4, 5, 6, 7 y 8, se agregan los CV de quienes conforman el

equipo docente propuesto: Mercedes FERRERO, Mariano CAMPILIA, Florencia MONETTO, Zenaida GARAY, Victoria TORTOSA, Antonella DAN;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 16, que existe la disponibilidad de Pesos Trescientos Cincuenta Mil C/00/100 (\$ 350.000,00) de la Partida Presupuestaria A.0001.047.000.001.11.07.00.00.12.00.3.4.5.0000.1.21.3.4, a los fines de cubrir los gastos del referido taller;

Por ello,

## EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR el dictado del Taller de elaboración de Trabajo Final de la Segunda Cohorte de la Diplomatura "Aprender a enseñar" en el marco del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, a desarrollarse durante los meses de abril y mayo del corriente año;

ARTÍCULO 2°: Aprobar la selección de los/as docentes asignados/as:

CAMPILIA Mariano Luis DNI: 27.347.931

MONETTO Florencia DNI: 36.186.773

DAN Antonella DNI: 38.211.920

FERRERO Mercedes DNI: 18.515.581

GARAY REYNA Zenaida María DNI: 23.822.102

TORTOSA Victoria DNI: 34.988.148

ARTÍCULO 3: Autorizar el importe de hasta Pesos Trescientos Cincuenta Mil C/00/100 (\$ 350.000,00) de la Partida Presupuestaria A.0001.047.000.001.11.07.00.00.12.00.3.4.5.0000.1.21.3.4 a los fines de cubrir los gastos del referido taller; e instruir a la Dirección de Administración a que tome los recaudos necesarios para el cumplimiento de tal fin.

ARTÍCULO 4: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, a la Dirección de Administración, y a los/las interesados/as. Cumplido, archívese.

